

CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES Y CADUCIDAD DE CONTRATOS

El suscrito Representante Legal de la FUNDACION HORACIO DE J RESTREPO NIT 800.140.751-5 Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 –Decreto 1625 de 2016.

CERTIFICA

Tipo de documento	No. Documento	Nombres y Apellidos	Responsabilidad
Cedula de Ciudadanía	21722550	María Rosario Mercedes González Muñoz	Fundadora
Cedula de Ciudadanía	98551718	Juan Camilo Noreña Montoya	Miembro de la Junta Directiva
Cedula de Ciudadanía	43750270	Ana Cristina Palacio González	Representante Legal principal y miembro de la Junta Directiva
Cedula de Ciudadanía	1021922570	Sofia Noreña Palacio	Representante Legal Suplente y miembro de la Junta Directiva

Que los miembros de junta directiva, en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias no han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>. Y que se adjuntan a la presente certificación.

Así mismo certifico que los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido sancionados con la declaratorja de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, haciendo uso del nombre de la entidad.

Dada en el municipio de Envigado, a los treinta (30) días del mes de abril de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Ana C. Palacio
 ANA CRISTINA PALACIO GONZÁLEZ
 DOC. IDENTIDAD No. 43.750.270
 Representante legal
 FUNDACION HORACIO DE J. RESTREPO